



**Instituto de Movilidad  
de Pereira**

## **INFORME**

# **SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA – INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**

**Pereira  
AGOSTO DE 2025**

**Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
[contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)  
[www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)**



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, así, como dando cumplimiento al Plan Anual de Gestión y/o Acción, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de **Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2025** para el caso desarrollado por parte del director del **Instituto de Movilidad de Pereira** el día 30/07/2025 en el Centro Cultural “Lucy Tejada”.

## **2. ALCANCE.**

El presente informe de seguimiento tiene alcance en lo relacionado desde su fase de adiestramiento hasta la fase de seguimiento y evaluación desarrollados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas No.1, es decir, del primer semestre 2025.

## **3. NORMATIVIDAD RELACIONADA AL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS**

Constitución Política de Colombia

Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo

Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública

Ley 594 de 2000. General de Archivos

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único

Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas

Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción

Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

Decreto 028 de 2008. Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.

Decreto 415 de 2016. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición



de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

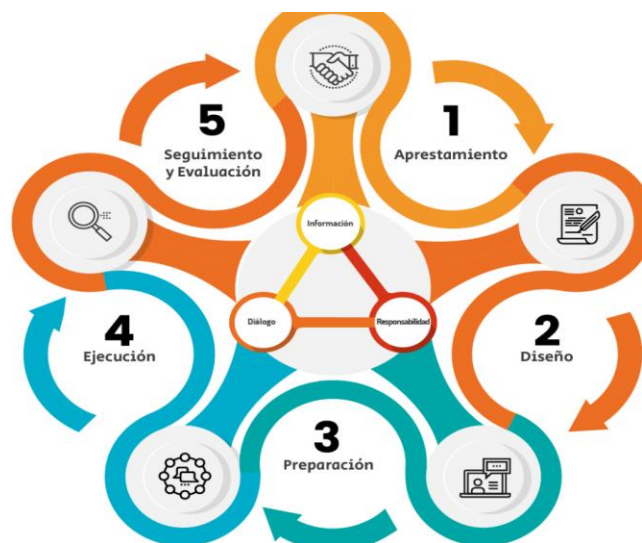
Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Decreto 1499 de 2017 (Actualiza el MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

Guía para la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía, expedida por el DAFP, 2005.

#### 4. DESARROLLO.

Se procede a realizar el seguimiento desde la oficina Asesora de Control Interno a la “Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, efectuada en la entidad el pasado 30/07/2025, con base a las reuniones y actividades desarrolladas por la subdirección de Planeación y continuando con la implementación de la **Estrategia de la rendición de cuentas** basados en el Art. 56 de la Ley 1757 de 2015 la cual menciona las etapas de la misma implementadas en el IMP con base al tipo de institución, sus procesos misionales y administrativos establecidos. Así mismo, identificadas según métodos y guías expedidas por el DAFP para el presente seguimiento, como se describe a continuación:



#### 5. APRESTAMIENTO

Para esta fase la subdirección de Planeación, lideró esta primera rendición de cuentas que fue desarrollada el día 30 de julio de 2025. La base fundamental fue la información estadística y la consolidada: a) Resultados de las dos rendiciones de la vigencia 2024, b) los resultados del FURAG 2024 publicados por Función Pública durante el segundo



## Instituto de Movilidad de Pereira

semestre 2025 y c) Los informes de gestión expedidas por las áreas del IMP, a corte: ENERO-JUNIO 2025. Seguido se organizó un comité o equipo de trabajo formado por funcionarios y contratistas asignando responsabilidades.

Se elaboró y publicó la estrategia de rendición de cuentas, que fue la base para toda la planeación y ejecución de las dos audiencias de rendición de cuenta vigencia 2025 con su cronograma:

- Audiencia pública de rendición de cuentas 30/07/2025
- Información con corte a 30/06/2025
- Solicitar información de gestión a cada una de las subdirecciones 04/07/2025
- Entrega de informe ejecutivo y presentación en ppt : 11/07/2025
- Consolidación de información por parte de planeación 14/07/2025
- Publicación de informe de gestión en redes y pagina web **15/07/2025**

Se publicaron los Informes de Rendición de cuentas previo a la ejecución de la Audiencia en el portal web de la entidad para consulta ciudadana, se encuentran en el siguiente link:

<https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025>

Así mismo se verifica que se realizó la publicación por del informe de rendición de cuentas:

[https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/INFORME\\_DEGESTIONRENDICIONDECUENTASJulio2025.pdf](https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/INFORME_DEGESTIONRENDICIONDECUENTASJulio2025.pdf)

Coordinación interna y dialogo permanente con el Comité de Rendición de Cuentas para la distribución de responsabilidades logísticas previas a cada una de las audiencias.

Así mismo, desde la Subdirección de Planeación se envió comunicados SAIA para dar apertura al proceso de Rendición de Cuentas No. 1 de 2025; como se describen a continuación.

- Comunicado SAIA No. 20250521-4377-I 21 de mayo de 2025, ASUNTO: Reunión Preparación de Primera Rendición de Cuentas 2025



# Instituto de Movilidad de Pereira



Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 21 de mayo de 2025

DE: JHON DIEGO MOLINA MOLINA - Subdirector Gral De Planeación - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
PARA: EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL, Gloria Patricia Londoño Londoño - Asesor De Control Interno - OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, JOHANA TORRES CASTRO - Subdirectora de Oficina Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA, Mari Luz Rojas Fernández - Director Operativo Centro Enseñanza Automovilística - DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA, MARIA ELIANEID GARCIA BEDOYA - PROFESIONAL UNIV. - EDUCACIÓN VIAL, ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA - Subdirector Gral De Movilidad - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, LUISA MARIA SEPULVEDA GARCIA - Subdirectora Gral De Registros Y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CARLOS ANDRES GALLEGO PEREZ - Subdirector Gral De Sistemas De Información Y Telemática - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA, ANICIBAR CRUZ QUINTERO - Subdirector Gral Operativo Administrativo Y Financiero - SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



No. 20250521-4377-1

ASUNTO: Reunión Preparación de Primera Rendición de Cuentas 2025

Cordial saludo:

Desde la subdirección general de planeación, dando cumplimiento a la Ley N° 1757 del 06 de julio de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" especialmente en el Título IV Capítulo 1 Art 8 en lo referente al tema de rendición de cuentas; y planeación como proceso encargado de coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados; se permite convocar a reunión para discutir temas de la próxima Rendición de Cuentas, la reunión se realizará el **Jueves 29 de Mayo del presente año a las 10 am en la sala de juntas.**

Cordialmente

**JHON DIEGO MOLINA MOLINA**  
Subdirector Gral De Planeación

Proyecto: JOSSEY ESTEBAN AGUDELO AGUDELO NARANJO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Copia: DIANA MILENA PULGARIN SANTA - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

- Comunicado SAIA No. 20250627-5701-I 27 de junio de 2025; ASUNTO: Reunión Comité primera rendición de cuentas 2025



Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 27 de junio de 2025

DE: JHON DIEGO MOLINA MOLINA - Subdirector Gral De Planeación - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
PARA: Gloria Patricia Londoño Londoño - Asesor De Control Interno - OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - PROFESIONAL ESP. JURIDICA - OFICINA ASESORA JURIDICA, NATHALIA OCAMPO PERDOMO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, GERALDINE CASTAÑO VERA - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, GLORIA PATRICIA OSPINA TRIANA - PROFESIONAL UNIV. - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, JUAN DIEGO CLAUDIO ZAMORA - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, Valentina Valencia Ramos - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, Yuliana Vanessa Ramirez Calvo - CONTRATISTA - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA, ANICIBAR CRUZ QUINTERO - Subdirector Gral Operativo Administrativo Y Financiero - SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



No. 20250627-5701-I

ASUNTO: Reunión Comité primera rendición de cuentas 2025

Cordial saludo:

La subdirección general de planeación como oficina responsable de liderar la actividad de rendición de cuentas, se permite invitarlos a la primera reunión del comité de rendición de cuentas donde se tratarán los temas pertinentes a la primera audiencia de rendición de cuentas que se realizará el Miércoles 30 de julio de 2025.

Por lo anterior, la reunión se realizará el día **01 de Julio de 2025 a las 10:30 am en la sala de juntas del IMP.**

Cordialmente

**JHON DIEGO MOLINA MOLINA**  
Subdirector Gral De Planeación

Proyecto: JOSSEY ESTEBAN AGUDELO AGUDELO NARANJO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN


Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co  
www.movilidadpereira.gov.co



# Instituto de Movilidad de Pereira

- Comunicado SAIA No. No. 20250707-5958- I 07 de julio de 2025, ASUNTO: Solicitud de Información Primera Rendición de Cuentas 2025

 Instituto de Movilidad  
de Pereira

Pereira, 07 de julio de 2025

DE: JHON DIEGO MOLINA MOLINA - Subdirector Gral De Planeación - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
PARA: EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL, Gloria Patricia Londoño Londoño - Asesor De Control Interno - OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, JOHANNA TORRES CASTRO - Subdirector de Oficina Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA, ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA - Subdirector Gral De Movilidad - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, LUISA MARIA SEPULVEDA GARCIA - Subdirector Gral De Registros Y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CARLOS ANDRES GALLEGO PEREZ - Subdirector Gral De Sistemas De Información Y Telemática - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA, ANCIZAR ORTIZ QUINTERO - Subdirector Gral Operativa Administrativa Y Financiera - SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. No. 20250707-5958-1

ASUNTO: Solicitud de Información Primera Rendición de Cuentas 2025

Cordial saludo:

Desde la subdirección general de planeación, dando cumplimiento a la **Ley N° 1757 del 06 de julio de 2015** "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" especialmente el **Título IV Capítulo 1 Art 8** en lo referente al tema de rendición de cuentas; y planeación como proceso encargado de coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados; se permite solicitar lo siguiente:

- Elaboración y envío de informe ejecutivo de la gestión realizada por su área en el periodo comprendido entre el 01 de Enero y 30 de Junio de la presente vigencia. Nota: el informe deberá contar con las siguientes características:
  1. Informe ejecutivo en formato Word (anexo) con extensión máxima de 7 páginas.
  2. Se deberá manejar tipografía Arial 12.
  3. En caso de incluir tablas o gráficas, deberán estar en formato editable (**no imagen**).
- Elaboración y envío de Presentación en formato ppt (Anexo) con la información más relevante del informe ejecutivo y las siguientes características:
  1. Una extensión de mínimo tres (3) diapositivas de información
  2. El contenido deberá contar con preponderancia gráfica (imágenes, tablas, gráficos)
  3. En caso de incluir tablas o gráficas, deberán estar en formato editable (**no imagen**).
- Vale la pena aclarar que cada Subdirector será responsable de recopilar la información de los subprocesos a cargo.

La información requerida deberá ser allegada a la subdirección de planeación a los correos [planeacion@movilidadpereira.gov.co](mailto:planeacion@movilidadpereira.gov.co) y [mipg.calkid@movilidadpereira.gov.co](mailto:mipg.calkid@movilidadpereira.gov.co) hasta el día 11 de julio de 2025.

Lo anterior con el fin de contar con información necesaria para la elaboración de la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevará a cabo el **30 de julio de 2025 a las 8 am en el auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada** por parte del señor director; por ello los instamos a aportar toda su disposición y compromiso tanto en las actividades previas

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
[contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)  
[www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)

A continuación, se anexa registro fotográfico de las reuniones desarrolladas para el evento de la primera Rendición de Cuentas:




Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
[contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)  
[www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)




También, se anexa Imagen de apartes de la Estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigente; la cual se verifico que se encuentra debidamente publicada en el siguiente enlace:

[https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2024/planeacion/ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS 2024v2%20.pdf](https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2024/planeacion/ESTRATEGIA%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202024v2.pdf)


 Instituto de Movilidad  
de Pereira

**ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**



Instituto de Movilidad  
de Pereira

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co  
www.movilidadpereira.gov.co

 Instituto de Movilidad  
de Pereira

**1 Sobre la Rendición de Cuentas**

**1.1 ¿Qué es el proceso de Rendición de Cuentas?**

La Rendición de Cuentas es un espacio permanente de interlocución entre las entidades y la ciudadanía, que contribuye a la consolidación de los procesos de transparencia, al mejoramiento de la gestión y al fortalecimiento de la cultura de lo público. Tiene entre sus propósitos principales el informar y explicar los avances y resultados de la gestión adelantada por cada una de las entidades, en beneficio de la garantía de derechos de los ciudadanos y demás grupos de interés identificados. Así mismo, por parte de la ciudadanía busca reconocer su derecho y capacidad a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados. En virtud de esto, INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, con el equipo líder de rendición de cuentas construyó la presente estrategia con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones que se desarrollaran en la vigencia 2024, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

**1.2 Marco Normativo de la Rendición de Cuentas**

**1.2.1 Constitución Política**

Artículo 2. Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...).

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...).

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...).

Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley (...).

Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co  
www.movilidadpereira.gov.co



Igualmente, la caracterización de usuarios y grupos de interés tan importante para determinar la participación de todos los sectores:

Nivel	Variable	Característica evidenciada	Importancia
Geográfico	Ubicación	<ul style="list-style-type: none"><li>Residentes oriundos</li><li>Residentes no oriundos</li><li>Residentes extranjeros</li><li>No residentes</li></ul>	Usuarios con características homogéneas dentro de una ubicación geográfica.
Demográfico	Edad	<ul style="list-style-type: none"><li>Jóvenes</li><li>Adultos</li><li>Adulto mayor</li></ul>	Se clasifican los ciudadanos en su respectivo rango de edad de acuerdo con las encuestas realizadas y a la base de datos. Se clasifican los colaboradores de planta y contratistas

Comportamiento	Eventos	<ul style="list-style-type: none"><li>Programas de formación</li><li>Capacitaciones</li><li>Acompañamientos</li></ul>	Conocer las actividades en las que los ciudadanos están más interesados
Intrínsecos	Uso de canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>Escritos: Correo electrónico PQR</li><li>Telefónico - whatsapp</li><li>Redes sociales</li><li>Punto administrativo</li></ul>	Identificar canales de comunicación
Industrial	Privado / público	<ul style="list-style-type: none"><li>Organizaciones gubernamentales</li><li>Empresas</li></ul>	Identificar las organizaciones aportantes en el proceso

Fuente: Propia Subdirección de planeación IMP

## CONVOCATORIA

Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos de valor interesados en la gestión de la entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- Uso de todos los canales y plataformas dispuestos para lograr una mayor audiencia presencial y virtual (Portal web de la Entidad, Correos masivos)
- Convocatoria por correo electrónico a los grupos de interés
- Identificación y contacto con los grupos de valor específicos como Servidores públicos, Sindicatos, Veedurías, Academia y otros gremios.

Anexo link de publicación página web IMP: <https://movilidadpereira.gov.co/>





## RENDICIÓN DE CUENTAS

Participa en la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Instituto de Movilidad de Pereira.



Auditorio Centro Cultural Lucy Tejada  
Centro Pereira - Carrera. 10 N° 16-60



Miércoles 30 de julio



8:00 a.m.

HAZ TUS PREGUNTAS AQUÍ

<https://forms.gle/CPwNyn3BGugUBi3o9>



## Recursos

En el presente seguimiento se pudo verificar que previamente y en el momento de la rendición de cuentas la subdirección de Planeación y su grupo de apoyo, gestionó y contó con los siguientes recursos para llevar a cabo la primera rendición:

- Talento Humano: (Contratista y funcionarios).
- Infraestructura tecnológica: con apoyo de la subdirección de Sistemas de Información. Además de los equipos y logística.
- Infraestructura física: Auditorio Instituto de Cultura de Pereira “Lucy Tejada”
- Financiero: Presupuesto con austeridad para el desarrollo del evento, para adquirir insumos y brindar a los asistentes un refrigerio.

## 6. DISEÑO

La Oficina Asesora de Control Interno verifico que desde Instituto cumplió con el deber constitucional de rendir cuentas sobre su gestión para el primer semestre de 2025.

Este compromiso se fundamenta en los principios de transparencia y acceso a la información pública, reglamentada a través de la Ley 1712 de 2014.

Por ello, se pudo observar que la estrategia formulada tuvo en cuenta el objetivo general que fue el de informar a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad durante el primer semestre 2025. Así, como los resultados del Plan Estratégico Institucional y sus planes de acción; El Director presentó mediante diapositivas las gestiones que el instituto a través de sus dependencias como la misional, administrativa y financiera, jurídica, Registros de Información, Planeación, Sistemas de Información, de Seguimiento y



Control, así, como el Centro automovilístico de enseñanza realizaron durante el período evaluado.

Este informe de gestión consolidado contiene datos estadísticos, cuadros, figuras de la gestión realizada por parte de todos los procesos establecidos en el IMP: frente a la prestación de los servicios, estadísticas de ingresos por cada ítem como: matrículas, traspasos, certificados de tradición, trámites de licencias, refrendaciones, impuesto de circulación y tránsito, cuadros comparativos de gastos, también, estadísticas de accidentalidad, zonas de señalización de las calles en sectores estratégicos, talleres de prevención vial a gran parte de la sociedad como fueron: colegios, calle, empresas, eventos, etc., el tema de la semaforización en la ciudad, estadísticas de utilización de la Megabici, entre otros aspectos, como se detalla a continuación:

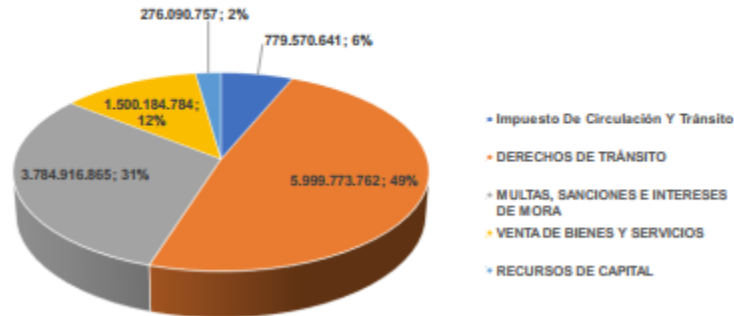
- **Dirección General:** Se presentaron los principales avances del programa Plan Padrino donde el IMP fue designado como padrino de la comuna centro y ha venido brindando su apoyo y acompañamiento para la solución de algunas necesidades de los habitantes de la comuna. Pero ante todo, las gestiones que ha tenido que realizar la dirección para la consecución de recursos y el buen manejo del presupuesto asignado.



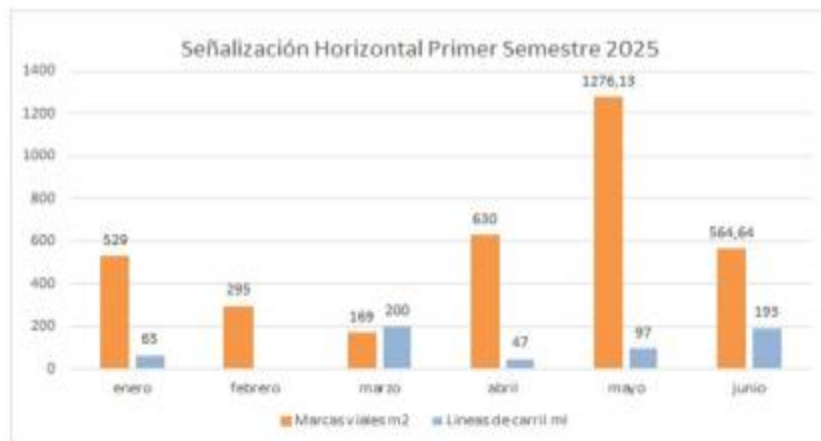
- **Subdirección Administrativa, Operativa y Financiera:** Se presentaron los datos y comparativos de las Ejecuciones presupuestales, Ingresos y participación de estos, Valor de la cartera, Valor de ingresos por concepto de comparendos, Ejecución del PAC de ingresos y del PAC de gastos (primer semestre), datos de los Estados Financieros a junio 30/2025, entre otros temas financieros de interés para la ciudadanía.



### Participación de los Ingresos



- **Subdirección de Movilidad:** Explica las gestiones adelantadas en materia de control a Buses chimenea, Control a piques ilegales, Ubicación de Semáforos sonoros, Señalización, Realización de campañas de Educación Vial; además se presentaron cifras y comparativos de accidentalidad, así como las gestiones y capacitaciones adelantados por el Centro de Enseñanza Automovilística de la entidad y los apoyos de las entidades como: Agencia Nacional de Seguridad Vial.





- **Subdirección de Planeación:** Explica las gestiones adelantadas en materia de Actualización del Plan Local de Seguridad Vial, Acciones adelantadas desde el área Ambiental (Disposición de Residuos, Operativos de Control en vía, Reciclaje), Estado actual del MIPG, así como el Funcionamiento y operación del SBP-Megabici.



- **Subdirección de Registros y Procesos Administrativos y sancionatorios:**

Se presentaron las cifras de trámites y servicios ofertados a la ciudadanía en el periodo de gestión, Funcionamiento de la sede ubicada en piso 0 de Torre Central, Funcionamiento del archivo de parque automotor, entre otras gestiones.



▪ **Subdirección de Sistemas de Información y Telemática:**

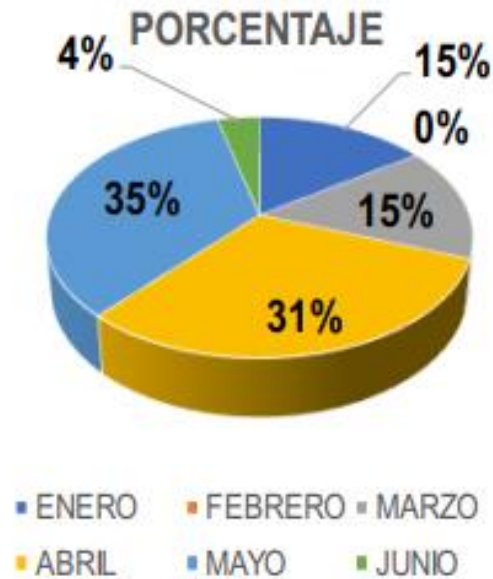
Se presentaron los principales avances en materia de renovación y adecuación tecnológica, Adquisición de Software Financiero y Talento Humano, Copias de seguridad en la nube, Depuraciones de bases de datos, mantenimiento de equipos, entre otros. De igual forma, explicaron los métodos de atención actual a la ciudadanía en forma permanente y ágil.



**Oficina Asesora Jurídica:** Explica los principales logros en temas de Control Interno Disciplinario, Defensa Judicial, Contratación, Atención y resolución de queja, entre otros.



**Oficina Asesora de Control Interno:** Se presentaron las principales gestiones adelantadas en materia de Auditorías Internas, Auditorías Externas, Planes de Mejoramiento, Informes a entes de Control, etc



Esos informes de gestión por dependencias fueron publicados con anticipación al día de la rendición de cuentas en la página web, como lo confirma el informe consolidado que publicó la subdirección de Planeación, lo cual fue verificado en las publicaciones de la página web del IMP:

[https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/INFORME\\_DEGESTIONRENDICIONDECUENTASJulio2025.pdf](https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/INFORME_DEGESTIONRENDICIONDECUENTASJulio2025.pdf)



# Instituto de Movilidad de Pereira

CONTENIDO	
1. Presentación.....	9
2. Acerca De La Entidad.....	9
2.1 Reseña histórica.....	9
3. Objetivo.....	9
4. Misión.....	10
5. Visión.....	10
6. Estructura De La Entidad.....	10
6.1 Mapa de Procesos.....	10
6.2 Organigrama.....	11
7. Gestión Estratégica.....	12
7.1 Planeación estratégica.....	12
7.1.1 Plan de desarrollo.....	12
7.1.2 Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira.....	12
7.1.3 Banco De Proyectos.....	13
7.2 Indicadores.....	14
7.3 Plataforma SUIT.....	14
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	15
8.1 Administración del Riesgo y el diseño de controles.....	15
8.2 Satisfacción de Usuarios.....	15
8.3 Rendición FURAG.....	17
9. Gestión misional.....	18
9.1 Proceso Movilidad – Avances en Proyectos Estratégicos.....	18
9.1.1. Plan Local De Seguridad Vial De Pereira.....	18
9.1.2. Sinistralidad.....	19
9.2 Proceso Movilidad – Administración del tráfico.....	19
9.2.1 Mantenimiento de la Red de semafórica del IMP -administración del tráfico.....	19
9.2.2 Mantenimiento de la Red de señalización del IMP -administración del tráfico.....	22
9.2.3 Transporte de Materiales y Personal para Actividades Misionales.....	24
9.3 Proceso Movilidad - Educación vial.....	24
9.3.1 Campañas Educativas.....	24
9.3.2 Talleres y Charlas.....	25
9.3.3 Eventos de Ciudad.....	26
9.3.4 Sensibilización por Campañas y actividades.....	27
9.4 Proceso Movilidad - Gestión Ambiental.....	28
9.4.1 Gestión Ambiental Interna.....	29
9.4.2 Gestión Ambiental Externa.....	30

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co  
www.movilidadpereira.gov.co

9.4.3 Cambio Climático.....	33
9.4.4 Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.....	33
9.5 Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial.....	37
9.5.1 Control a la Informalidad.....	37
9.5.2 Solicitud de Inmovilización de buses chimenea.....	37
9.5.3 Parque Automotor Matriculado.....	38
9.5.4 Operativos de control a parqueo prohibido.....	39
9.5.5 Control a Carril Exclusivo de Megabus.....	40
9.5.6 Controles de Alcoholemia.....	41
9.6 Gestión Misional - Registros y Procedimientos.....	41
9.6.1 Parque Automotor y Trámites de Vehículos.....	41
9.6.2 Licencias De Conducción.....	42
9.6.3 Inspección De Tránsito.....	44
9.6.4 Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.....	44
9.7 Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística.....	45
9.7.1 Operación.....	45
9.7.2 Matriculación de aspirantes.....	45
9.7.3 Cursos Teórico- Prácticos.....	46
9.7.4 Ingresos Recibidos.....	46
9.7.5 Parque Automotor.....	47
9.7.6 Apoyo Con Equipo De Educación Vial.....	48
10. Gestión administrativa.....	49
10.1 Gestión Financiera.....	49
10.1.1 Situación Presupuestal.....	49
10.1.2 Presupuesto de Ingresos.....	49
10.1.3 Presupuesto de Gastos.....	53
10.1.4 Gastos de Funcionamiento.....	55
10.1.5 Servicio de la Deuda.....	55
10.1.6 Gastos de Inversión.....	56
10.1.7 Situación Cartera.....	57
10.2 Gestión Cobro Coactivo.....	58
10.2.1 Acuerdos de pago incumplidos.....	59
10.3 Gestión Compras.....	59
10.4 Gestión Del Talento Humano.....	60
10.4.1 Programa de bienestar laboral.....	61
10.4.2 Gestión y desempeño en la Administración.....	61

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
contactenos@movilidadpereira.gov.co  
www.movilidadpereira.gov.co

## 7. REPARACIÓN Y ESPACIOS DE DIÁLOGO

La oficina de Control Interno, logro identificar respecto a esta fase, que desde la subdirección de Planeación se solicitó a todas las demás dependencias los informes ejecutivos al corte 30/06/2025 en forma consolidada y utilizando el formato actualizado de informes tipo Word y formato de diapositivas siguiendo los lineamientos del manual de identidad visual del IMP ya implementados.

Se tuvo en cuenta dentro de la preparación, la lista de invitados, infraestructura tecnológica con la revisión de equipos tecnológicos realizando pruebas de micrófonos y equipos de video. Por otra parte, la limpieza del lugar y de la silletería junto con su distribución y ubicación. Se buscó un atril para ubicar al señor director. También, un grupo de la subdirección de Planeación para ubicarse al ingreso de la entidad y recibir las personas y diligenciar las listas de asistencias.

Por otra parte, se fortaleció el uso de la página web de la entidad, se habilitó el vínculo que conectaba con la información asociada al evento de rendición de cuentas, tales como el informe de gestión y resultados del período enero a junio 2025 mediante diapositivas, la estrategia para la rendición de cuentas, el formato de preguntas, las invitaciones a participar en los eventos y demás publicaciones relacionadas.



## 8. EJECUCIÓN



### 8.1 Asistencia

Durante el evento realizado el 30/07/2025 a las 8:00 a.m, se realizó seguimiento al número de personas que asistieron, como evidencia están los listados de asistencia que firmaron los participantes al ingresar a la sala del centro cultural "Lucy Tejada", reflejadas en las siguientes imágenes que se anexan como evidencia:





# Instituto de Movilidad de Pereira

		INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 81600558-8 FORMATO LISTA DE ASISTENCIA EXTERNA				
Versión: 2		Vigencia: 04/2023				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera Rendición de Cuentas IMP 2025						
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:						
AREA:						
PERSONA A CARGO: Jhon Diego Molina Molina						
FECHA: 30 Julio 2025						
N°	NOMBRE	APELLIDOS	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Vanessa Román	González	Salud	312588309	vanessa.roman@salud.gov.co	
	María Mercedes	Morales	Movilidad	3206215095	procerativ@mail	
	Marina	Manuel M	CDA DF	322559451	manueldf@cdadp.gov.co	
	Carlos Andrés	Macchimo	IMP	311620601		
	Vanessa Castaño	Castaño	AEMICK	310759163		
	Henry Martínez	Martínez	Integración	313242840	henry3314@gmail.com	
	Paola Fariñas	Fariñas	Registros	321845360	comunicaciones@movilidad.gov.co	
	Andrés Felipe	López Salazar	IMP	320681026		
	Doris C.	Arce	IMP	30659448		
	Adriano García	García	IMP			
	Laura Osorio	Osorio Padino	SDEYC	323775370		

		INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 81600558-8 FORMATO LISTA DE ASISTENCIA EXTERNA				
Versión: 2		Vigencia: 04/2023				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera Rendición de Cuentas IMP 2025						
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:						
AREA:						
PERSONA A CARGO: Jhon Diego Molina Molina						
FECHA: 30 Julio 2025						
N°	NOMBRE	APELLIDOS	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Osvaldo	Gil Fariñas	IMP	3114081320	osvaldo.gil@gmail.com	
	Andrés Felipe	Fariñas	IMP	3217469016	andres.fariñas@gmail.com	
	Miguel Ángel	González	JAL Centro	322456152		
	Olga Cecilia	Rojas Rojas	Amadeo Casa	311321597		
	Olga Cecilia	Rojas Rojas	Amadeo Casa	322774404		
	Olga Cecilia	Rojas Rojas	Amadeo Casa	322774404		
	Elisabeth	Rojas	IMP	311351111	movilidad	
	Angie Ximara	Sánchez M	IMP	318080811		
	Paola Andrea	Rojas	IMP	312347461		
	Julius	Cortezas	IMP	310383634		
	Carlos	Gallego	IMP	3113852345		
	Luis Angel	Osorio	IMP	3214518406		



Así mismo, se identificó, según información del subproceso Planeación en su informe consolidado de la rendición de cuentas a la ciudadanía cuadro resumen respecto a la asistencia de la rendición No.1 primer semestre de 2025:

<b>Asistentes a la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas</b>		
Presencial	Virtual (Facebook)	Total
162	583	<b>745</b>

**8.2 Evidencias de la Rendición de Cuentas No.1 de 2025** por parte del señor director a la ciudadanía, algunas imágenes del evento:





## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 9.1 Encuesta de Satisfacción

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se evidencio que la Subdirección de Planeación-Calidad, tiene publicado el formato “encuesta de satisfacción”; como se describe a continuación:

Árbol de calidad el “encuesta de satisfacción la cual fue publicada en la página web.

<https://saia.movilidadpereira.gov.co/views/dashboard/dashboard.php#>

The screenshot shows a web browser window with the URL [saia.movilidadpereira.gov.co/views/dashboard/dashboard.php#](https://saia.movilidadpereira.gov.co/views/dashboard/dashboard.php#). The page displays a tree structure of quality management processes. The tree is organized as follows:

- EMPRESAS
  - IMP
- Buscar...
- MACROPROCESO CONTROL DE LEGALIDAD
- MACROPROCESO OPERACIONALIZACIÓN SISTEMA C.I
- MACROPROCESO GESTIÓN GERENCIAL
  - DIRECCIÓN
  - GESTIÓN CALIDAD
  - PLANEACIÓN
    - Formato
      - FOR-130-807 - SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - 1
      - FOR-130-813 - Formato Encuesta de Satisfacción Rendición de Cuentas - 0
      - FORMATO ESTRATEGIA DE OPERACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - 0
      - Migración - Formato Ficha de Seguimiento de Proyectos
      - Formato Ficha tecnica del Proyecto - 0
      - Formato Matriz objetivos de calidad e indicadores de gestion por procesos - 0
      - Formato cronograma actividades - 0
      - Formato diagnsotico - 0

An orange arrow points to the item "FOR-130-813 - Formato Encuesta de Satisfacción Rendición de Cuentas - 0".



## ENCUESTA SATISFACCION RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA:

NOMBRE:

Con el fin de evaluar la rendición de cuentas del IMP, se solicita evaluar en una escala de 1 a 5 donde 1 es Muy Insatisfecho y 5 es Muy Satisfecho, su nivel de satisfacción frente a los siguientes temas:

1. Medio de presentación utilizado (Transmisión en vivo, Presencial)

1  2  3  4  5

2. Herramientas utilizadas para presentar la información

1  2  3  4  5

3. Pertinencia de los temas tratados

1  2  3  4  5

4. Presentación Personal

1  2  3  4  5

5. Conocimiento de la información/Dominio del tema

1  2  3  4  5

6. Tiempo de presentación de cada tema

1  2  3  4  5

7. Claridad de la información

1  2  3  4  5



8. ¿Qué otro tema le gustaría que se trate en la próxima rendición de cuentas?

\_\_\_\_\_

9. ¿Tiene usted alguna sugerencia que nos permita mejorar el servicio?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### a. Consolidado por la subdirección de Planeación

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se indago por los resultados de las encuestas de Satisfacción al Usuario durante el ejercicio de la Audiencia Pública, pero según la información emitida desde la Subdirección de Planeación.

### b. Formato de preguntas

Se verifica la publicación del enlace de preguntas para el evento de Rendición de cuentas a realizar el día 30/07/2025, publicado en la página web del IMP, como se describe a continuación:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenaDHkpNXyR-zFHZwBsQD0RkS\\_EIPqoybsoigQEWfghMzsvA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenaDHkpNXyR-zFHZwBsQD0RkS_EIPqoybsoigQEWfghMzsvA/viewform)

Se adjunta imagen:



← → ↻ [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenaDHkpNXyR-zFHZwBsqD0RKS\\_ElPqoybsoigQEWfghMzsvA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenaDHkpNXyR-zFHZwBsqD0RKS_ElPqoybsoigQEWfghMzsvA/viewform)

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8
	PROCESO: PLANEACION
	FORMATO PREGUNTAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS
	POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

## Preguntas Rendición de Cuentas

Aquí podrá diligenciar sus dudas respecto a la rendición de cuentas del Instituto de Movilidad de Pereira, realizara el 30 de Julio de 2025

milenitaps2025@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre \*

Tu respuesta

## 9.2 Entrega de respuestas a la ciudadanía

Control Interno, anexa algunas preguntas y respuestas dadas a la Ciudadanía por parte del IMP:

1. ¿Cómo se puede acceder a cursos de Educación Vial? R/ Los interesados pueden solicitar información e inscribirse enviando un correo a [educacionvial@movilidadpereira.gov.co](mailto:educacionvial@movilidadpereira.gov.co). Allí recibirán orientación sobre la oferta de cursos disponible, los requisitos de participación, horarios y demás detalles necesarios para su inscripción.
2. ¿Cuándo tendrá el instituto modernización tecnológica para la atención? Es desastrosa la atención en el primer piso, las largas esperas y colas y el desorden para atender. R/En la actualidad, el Instituto de Movilidad adelanta un proceso de modernización institucional orientado a optimizar la atención al ciudadano. Este proceso incluye la implementación progresiva de herramientas digitales, el aumento de la capacidad en los puntos de servicio mediante un mayor número de ventanillas de atención y, adicionalmente, la evaluación de un espacio más amplio y adecuado para la atención de los usuarios. Con estas acciones se busca disminuir los tiempos de espera, organizar de manera más eficiente las filas y ofrecer un servicio más ágil y oportuno. Gestión Recursos.

**Control Interno verifico el cumplimiento al de la Ley 1757 de 2015, en el artículo 56: f). "Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades".**



Según informe de Rendición de cuentas publicado en página web por parte de la subdirección de Planeación, se dio respuesta a las preguntas enviadas por los **65 ciudadanos que participaron del espacio de participación** previo a la realización de las audiencias.

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se revisó que éstas preguntas y respuestas estuvieran publicadas en la página WEB del IMP como lo establece la norma “PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025”.

## **10. CONCLUSIONES**

La Asesoría de Control Interno, con base a las evidencias obtenidas antes y durante el evento de la primera Rendición de Cuentas a la Ciudadanía realizada el 30/07/2025 concluye, lo siguiente:

- La Oficina Asesora de Control Interno, verifico que, desde el Instituto de Movilidad de Pereira, se llevó a cabo el proceso metodológico para el desarrollo de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, evento desarrollado el día 30 de julio de 2025; dando cumplimiento a lo establecido al Manual Único de Rendición de Cuentas, v2 de la Función Pública “*Capítulo 1. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL DE LA RAMA EJECUTIVA*”.

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se logró verificar que:

Se cumplió con los tiempos establecidos para la publicación del informe de Rendición de cuentas por proceso consolidado publicado 15 días antes del desarrollo del ejercicio de Rendición de cuentas...” ***La entidad debe publicar el informe de rendición de cuentas y la información sobre los diversos medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo (mínimo 15 días antes) y durante el ejercicio” (Manual Único de Rendición de Cuentas, v2 de la Función Pública)***

## **11. RECOMENDACIONES:**

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se invita a los responsables del proceso de Rendición de Cuentas del IMP, a realizar las jornadas previas en cumplimiento a los marcos normativos y a reorganizarse de una mejor manera para llevar a feliz término esta actividad tan sensible e intransmisible para los grupos de valor del IMP.

Así mismo, se recomienda gestionar más recurso humano para que apoyen las diferentes etapas de la Rendición de Cuentas y que de esta manera, se puedan lograr los resultados previstos en la próxima Audiencia Pública vigencia 2025 del IMP.